

Factura Pequeño Contribuyente

NERY VINICIO, RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Nit Emisor: 46981527

GEOSERVICE GREEN ROCK

1 AVENIDA A 4-09 RESIDENCIAL RAX PEC, zona 6, San Pedro Carcha, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3A1F3CA8-28B0-480D-80B0-5C3CF5A5894C

Serie: 3A1F3CA8 Número de DTE: 682641421

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2024 10:11:16

Fecha y hora de certificación: 06-sep-2024 10:11:16

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/09/2024 al 30/09/2024, según contrato número MEM-514-2024.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Nery Vinicio
Ramírez
Hernández** Firmado digitalmente
por Nery Vinicio
Ramírez Hernández
Fecha: 2024.09.06
10:34:45 -06'00'



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-FACTURA
NO. COLEGIADO: 15959
NOMBRE: NERY VINICIO RAMIREZ HERNANDEZ
TOTAL: Q.45
ENTIDAD RECEPTORA: MEM
Fecha: 06/09/2024 10:31:07
Lugar: Guatemala, Guatemala



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente
por Gerson
Didier de León
Fecha:
2024.09.17
08:10:49 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-514-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 8 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, RS-101, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base al nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la presentes comision, se intervino el pozo RS-05.

b) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 30.37 BNP; API promedio = 20.4 & BSW promedio = 96.70%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 217.91 BNP; API promedio = 26.0 & BSW promedio = 76.72%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO/CERRADO): BSW promedio = 100%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 45.63 BNP; API promedio = 23.1 & BSW promedio = 95.03%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 20.15 BNP; API promedio = 20 & BSW promedio = 97.99%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (CERRADO): Cerrado por orden de gerencia, pendiente intervenirlo.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 94.35 BNP; API promedio = 17.4 & BSW promedio = 92.33%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 138.08 BNP; API promedio = 19.3 & BSW promedio = 83.59%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2500 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3000 BA.

c) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (septiembre) del contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-457-2024.

d) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-457-2024.

e) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-457-2024.

f) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-457-2024.

g) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-457-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-457-2024.

Atentamente,

Nery Vinicio
Ramírez
Hernández

Firmado digitalmente
por Nery Vinicio Ramírez
Hernández
Fecha: 2024.09.06
10:37:10 -06'00'

Nery Vinicio Ramírez Hernández
DPI No. (1740116012007)

Julio Cesar
Torres
García

Firmado
digitalmente por
Julio Cesar Torres
García
Fecha: 2024.09.13
11:11:49 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García
Jefe del Departamento de Explotación



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
Gerson Didier de
León
Fecha: 2024.09.17
08:11:10 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas